DOCUMENTO:

FECHA: Febrero de 2021

CAT-M-QR-019-21

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

UBICACIÓN: CALLE HUACHINANGO # 26, LT. C1, C2 Y C7, MZ.22, SUPERMZ.3; COL. CENTRO, C.P. 77500; CANCÚN, QUINTANA ROO.						QUINTANA ROO.		
	CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS							
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.		
A C A B A D O S) S				
	ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 8.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES		2,100.00				

SE ANEXAN **ESPECIFICACIONES PARTICULARES GENERALES**

INDICADOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS

Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.

Subtotal	
IVA	
TOTAL	

DOCUMENTO: ESP-M-QR-019-21

FECHA: Febrero de 2021

ESPECIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ESPECIFICACIONES

CLAVE	CONCEPTO
ACA	ACABADOS

ACA.01

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 8.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. CONSIDERAR: PREPARACIÓN DE SUPERFICIES COMO RECTIFICADO, RESANADO DE FISURAS, DESPOSTILLADURAS, ORIFICIOS Y BARRENOS UTILIZANDO SELLADOR DE POLIURETANO SUPERSEAL P MCA. FESTER, RETIRO DE TORNILLOS Y CLAVOS APLICACIÓN DE SELLADOR 5 X 1 EN SUPERFICIES NUEVAS Y QUE LO REQUIERAN, RETIRO DEL MATERIAL SUELTO CON ESPÁTULA; MOVIMIENTO DE MOBILIARIO, EXPEDIENTES, O CUALQUIER OBJETO QUE OBSTRUYA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS AL SITIO Y EN LA FORMA EN QUE LO INDIQUE EL PERSONAL DE LA CASA DE LA CULTURA.

INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, USO Y DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, ANDAMIOS, HAMACAS Y ESCALERAS HASTA 8.00 M DE ALTURA, PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES CON MATERIALES APROPIADOS (PLÁSTICOS, PAPEL DE ESTRAZA, CARTÓN CORRUGADO Y MADERA), ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y DESALOJO DEL MATERIAL EXCEDENTE DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CARGA A CAMIÓN Y TIRO LIBRE, LIMPIEZA GRUESA DURANTE Y FINA AL FINAL DE LOS TRABAJOS ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA COMPLETAMENTE TERMINADA.

FECHA: Febrero de 2021

DOCUMENTO: ESP-M-QR-019-21

Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Subdirección de Administración de Inmuebles

> NOTAS IMPORTANTAES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN CANCÚN. OUINTANA ROO.

Notas Importantes

- 0 1 DEBERÁN DE LEERSE CUIDADOSAMENTE LAS ESPECIFICACIONES PARA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS ESTÉ PERFECTAMENTE BIEN ENTERADO DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS; LOS MATERIALES QUE SEAN SOLICITADOS, SERÁN SUMINISTRADOS POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS EXACTAMENTE COMO LO INDIQUEN LAS ESPECIFICACIONES.
- 02 LAS JORNADAS DE TRABAJO SE REALIZARAN EN EL HORARIO COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.
- 0 3 LOS TRABAJOS NO DEBEN DE EXCEDER DE 30 DÍAS NATURALES PARA SU TÉRMINO.
- 0.4 EL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEBERÁ DOTAR A SU PERSONAL DE MANERA COMPLETA Y SUFICIENTE DE TODA LA HERRAMIENTA APROPIADA, EQUIPO DE SEGURIDAD ACORDE A LOS TRABAJOS A REALIZAR, MATERIALES NECESARIOS, ESCALERAS, ANDAMIOS, ETC., EVITANDO PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, PERSONAL, EQUIPO Y MOBILIARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PARA ELLO SE DEBERÁN TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, EN CASO CONTRARIO Y A JUICIO DE LA SUPERVISIÓN ESTA PODRÁ SUSPENDERLOS EN CASO NECESARIO.
- 0.5 EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBE DE RESPONSABILIZARSE DE MANERA PLENA Y TOTAL POR LA ATENCIÓN MEDICA DE SUS TRABAJADORES, YA SEA DE MANERA PUBLICA O PRIVADA QUE PUDIESE REQUERIRSE EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DE TRABAJO, POR LO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SE DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD DE ESTA ÍNDOLE.
- QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MENOR A 18 AÑOS DE EDAD, POR LO QUE LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO. PODRÁ SOLICITAR LA IDENTIFICACIÓN DE CUALQUIER PERSONA, PARA QUE ACREDITE LA MAYORÍA DE EDAD, DE LO CONTRARIO DEBERÁ DE ABANDONAR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE FORMA INMEDIATA.
- **07** EL PERSONAL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE MOSTRAR UN COMPORTAMIENTO MORAL, ÉTICO Y RESPETUOSO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J.
- 08 EL PRESTADOR DE SERVICIOS ENTREGARÁ A LA S.C.J.N. LA GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERIODO DE UN AÑO.
- 09 LA LIMPIEZA SE REALIZARÁ DURANTE Y AL FINAL DE CADA JORNADA EN FORMA GRUESA Y AL TÉRMINO DE LA OBRA SE REALIZARÁN TRABAJOS DE LIMPIEZA FINA.
- LAS ÁREAS DE CIRCULACIÓN DEBERÁN DE IR CUBIERTAS Y PROTEGIDAS YA SEA CON PAPEL DE ESTRAZA, PLÁSTICO O INCLUSIVE CARTÓN CORRUGADO DE ALTA DENSIDAD, PARA QUE DE ESTA FORMA NO SE DAÑEN Y SE MANTENGAN PROTEGIDAS Y AISLADAS, LIMPIÁNDOLAS PERIÓDICAMENTE DURANTE EL JORNAL Y HACIENDO EL CAMBIO DE LAS PROTECCIONES CUANDO ESTAS, YA PRESENTEN RUPTURAS O ESTÉN YA EN MAL ESTADO.
- 11 CUALQUIER DAÑO CAUSADO POR EL PERSONAL DE EL PRESTADOR DE SERVICIOS YA SEA POR OMISIÓN, NEGLIGENCIA, DESCUIDO, ACCIDENTE O FALTA DE PROTECCIÓN A LAS ÁREAS ALEDAÑAS, MOBILIARIO O EQUIPO, ESTA DEBERÁ DE REALIZAR LA REPARACIÓN CORRESPONDIENTE Y/O LA REPOSICIÓN PLENA, CUBRIENDO EL PAGO DE LOS GASTOS GENERADOS POR SU CUENTA, Y SIN CARGO ALGUNO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Y LA SUPERVISIÓN RECIBIRÁ ESTOS, HASTA QUE SEAN DE SU ENTERA SATISFACCIÓN, PUDIENDO INCLUSIVE DETENER EL TRAMITE DE CUALQUIER TIPO DE PAGO A FAVOR DEL PRESTADOR DE SERVCIOS COMO MEDIO PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RESPUESTAS NECESARIAS POR PARTE DEL PRERSTADOR DE SERVICIOS.
- 12 LOS MATERIALES DEBERÁN SER MOSTRADOS CERRADOS Y SELLADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, AL FUNCIONARIO QUE EL TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DESIGNE O A LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA S.C.J.N., PARA QUE SE TOME EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL INGRESO DEL MATERIAL ESPECIFICADO Y APLICA PARA TODOS AQUELLOS MATERIALES ESPECIFICADOS O PARA LOS QUE SE TENGAN QUE SUMINISTRAR DE ÚLTIMA HORA POR REQUERIMIENTO DEL MANTENIMIENTO.
- 13 SI ALGÚN IMPREVISTO REPRESENTARA ALGÚN RETRASO EN LA FECHA DE TÉRMINO DE ESTOS TRABAJOS, NO HABRÁ PRÓRROGA.
- 14 LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. ENTREGARÁ A EL PRESTADOR DE SERVICIOS LOS FORMATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTAS NOTAS, ASÍ COMO LOS PLANOS EN TAMAÑO CARTA O DOBLE CARTA (CUANDO APLIQUE), A EFECTO DE PODER REGISTRAR EN ELLOS INFORMACIÓN DIRECTA DE CAMPO.
- 15 EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ DE ENTREGAR POR ESCRITO UN MANIFIESTO DE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA CON UNA ANTICIPACIÓN SUGERIDA DE DIEZ DÍAS HÁBLES COMO MÍNIMO, ANTES DE LA FECHA QUE ESTO SUCEDA.
- 16 SE RESPONDERÁ CON LA GESTIÓN DEL TRÁMITE DE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE LA SUPERVISIÓN DE LA S.C.J.N. Y EL PRESTADOR DE SERVCIOS.
- 17 LA S.C.J.N. HARÁ EL PAGO DE LOS TRABAJOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, POSTERIOR A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES; ASÍ COMO A LA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA C.C.J.
- 18 LOS CONCEPTOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ESTE CATÁLOGO SERÁN CONSIDERADOS COMO ENUNCIATIVOS MAS NO LIMITATIVOS.
- 19 EL INFORME CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- 2 0 EL PRESTADOR DE SERVICIOS TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE OBSERVAR TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD, ASÍ COMO LOS PROTOCOLOS QUE HA ESTABLECIDO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DERIVADOS DE LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA.

ELABORÓ:		REVISÓ:		AUTORIZÓ:	
Firma		Firma		Firma	
ING. ARQ. LUIS ARTURO		ARQ. JORGE DE JESÚS		ING. GUILLERMO	
GARCÍA PERALTA	Rúbrica	GARCÍA CORDERO	Rúbrica	RAMÍREZ DROESCHER	Rúbrica

CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ANEXO 2

TEXTO PARA PERSONA MORAL

COMPROBANTE DE DOMICILIO LEGAL Y/O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O REGISTRO PATRONAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS FIDEDIGNOS (EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

FECHA:	
1 1 1 1 1 1 .	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE.

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante). Manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el **comprobante de domicilio y/o cédula de identificación fiscal y/o registro patronal,** presentados y obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

ATENTAMENTE.

Nombre de la Empresa Participante Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral
TEXTO PARA PERSONA FÍSICA
COMPROBANTE DE DOMICILIO LEGAL Y/O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y/O REGISTRO PATRONAL EN MEDIOS ELECTRÓNICOS FIDEDIGNOS
_FECHA:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO P R E S E N T E.

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que el **comprobante de domicilio y/o cédula de identificación fiscal y/o registro patronal,** presentados y obtenidos por medios electrónicos son fidedignos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante (Persona Física)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CONVOCATORIA / BASES CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/CANCUN/02/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO

ANEXO 2C Carta manifiesto para participar en la Junta de Aclaraciones

[Requisitar-preferentemente en papel con membrete del participante]

Lugar y	facha			
Lugai y	Techia_			

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo Presente

De conformidad con el artículo 86, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como el numeral 4.3 de la convocatoria/bases del procedimiento de contratación en cita, manifiesto bajo protesta de decir verdad el interés de (Nombre o Razón Social), con Registro Federal de Contribuyentes ______ para participar en la junta de aclaraciones derivada del PCCPS/CCJ/CANCUN/02/2021, la cual se efectuará vía electrónica a través de la plataforma gratuita de Microsoft Teams.

Asimismo, en mi carácter de representante legal, declaro que por parte de mi representada quien asistirá a la junta de aclaraciones electrónica, registrando para tal efecto el correo electrónico y teléfono del contacto que se señala, únicamente para efecto de conexión a la misma, será:

- Nombre de quien participará en la junta de aclaraciones:
- Correo electrónico:
- Teléfono:

Protesto lo necesario

[Nombre y firma de la persona física o representante legal de la persona moral]

Nota: Los participantes deberán adjuntar a la presente carta manifiesto, copia de la Identificación Oficial Vigente del que suscribe y de quien asistirá a la junta de aclaraciones.

CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ANEXO 3

TEXTO PARA PERSONA MORAL CARTA PROTESTA DE NO IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR (EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

FECHA:	
FEGHA.	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conocemos el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no nos encontramos en ninguno de los supuestos de restricción previstos en los artículos 62, fracciones XV y XVI, y 193, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X del instrumento normativo antes referido.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa Participante			
Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral			
TEXTO PARA PERSONA FÍSICA			
CARTA PROTESTA DE NO IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR			
FECHA:			

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE

(Nombre de la persona física) por mi propio derecho, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que conozco Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no me encuentro en ninguno de los supuestos de restricción previstos en los artículos 62 fracciones XV y XVI y 193 , fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X del instrumento normativo antes referido.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del participante (Persona física)

CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO. ANEXO 4

FORMATO PERSONA MORAL MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO LEGAL (EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

FECHA:				
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN P R E S E N T E				
(Nombre del representante legal de la persona moral) actuando en nombre y representación de (nombre de la persona moral), por medio del presente escrito señalo como domicilio legal para recibir y oír las notificaciones relacionadas con el presente procedimiento de contratación (número y nombre del procedimiento), y las derivadas de la contratación que llegare a celebrar con los órganos del Poder Judicial de la Federación, el ubicado en Calle				
Asimismo, en términos del artículo 52 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, manifiesto que la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones de la empresa que represento es				
Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.				
ATENTAMENTE				
Nombre del participante (Persona Moral) Nombre y firma del representante legal de la persona moral				
FORMATO PERSONA FÍSICA MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO LEGAL				
FECHA:				
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN P R E S E N T E				
(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio del presente escrito señalo como domicilio legal para recibir y oír las notificaciones relacionadas con el presente procedimiento de contratación (número y nombre del procedimiento), y las derivadas de la contratación que llegare a celebrar con los órganos del Poder Judicial de la Federación, el ubicado en Calle				
Asimismo, en términos del artículo 52 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, manifiesto que la cuenta de correo electrónico para recibir notificaciones es				
Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.				

ATENTAMENTE
Nombre y firma del participante (Persona física)

CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ANEXO 5

TEXTO PARA PERSONA MORAL CARTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS (EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

FECHA:			
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE			
(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que mi representada (Nombre de la empresa participante) cuenta con la infraestructura instalada, personal, material, equipo y demás requerimientos mínimos necesarios para los servicios de			
ATENTAMENTE			
Nombre de la Empresa Participante Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral			
TEXTO PARA PERSONA FÍSICA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS			
FECHA:			
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE			
(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que cuento con la infraestructura instalada, personal, material, equipo y demás requerimientos mínimos necesarios para los servicios de			

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante (Persona Física)

CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO.

ANEXO 6

TEXTO PARA PERSONA MORAL CUMPLIMIENTO DE NORMAS (EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

FECHA:	
I LUIT.	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CANCÚN, QUINTANA ROO PRESENTE

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que mi representada cumple con las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables respecto de ______ conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y, demás disposiciones aplicables, según se indica a continuación:

- I. Normas Nacionales
- II. Normas Internacionales

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa Participante Nombre y firma del Representante Legal de la Persona Moral

TEXTO PARA PERSONA FÍSICA CUMPLIMIENTO DE NORMAS

FECHA:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE XXXXX XXXXXX P R E S E N T E

(Nombre de la persona física), por mi propio derecho, por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido en las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que cumplo con las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables ______ conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y, demás disposiciones aplicables, según se indica a continuación:

- I. Normas Nacionales
- II. Normas Internacionales

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante (Persona Física.)